

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO “ARNOLDO FERRETO SEGURA”
COORDINACIÓN DE DOCENCIA
PERÍODO LECTIVO II-2026
REGISTRO DOCENTE A PLAZO DEFINIDO

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO “ARNOLDO FERRETO SEGURA”
COORDINACIÓN DE DOCENCIA
PERÍODO LECTIVO II-2026
REGISTRO DOCENTE A PLAZO DEFINIDO

Con el fin de contar con una lista de docentes elegibles, la Sede del Pacífico de la Universidad de Costa Rica, invita a las personas interesadas a presentar su hoja de vida y demás requisitos para eventualmente impartir cursos en las carreras:

Aplica	Carrera	Correo electrónico
x	Ingeniería eléctrica	ingenieriaelectrica.sp@ucr.ac.cr
	Ingeniería electromecánica industrial	ingenieriaelectromecanica.sp@ucr.ac.cr
	Inglés con formación en gestión empresarial	inglesempresarial.sp@ucr.ac.cr
	Enseñanza del inglés	ingles.sp@ucr.ac.cr
	Informática y Tecnología Multimedia	tecnologiामultimedia.sp@ucr.ac.cr
	Informática empresarial	informaticaempresarial.sp@ucr.ac.cr
	Gestión cultural	gestioncultural.sp@ucr.ac.cr
x	Dirección de empresas	direccionempresas.sp@ucr.ac.cr
x	Sistema de Educación General	Estudiosgenerales.sp@ucr.ac.cr

Consideraciones generales:

- a) La promoción del presente concurso se da por plazo **definido** y únicamente en las fechas que comprenda el ciclo lectivo previamente anotado, a lo que, posterior a su finalización, el docente no mantiene relación laboral alguna
- b) La categoría docente promovida es la de docente sustituto o temporal, según sea el caso que aplique
- c) La persona interesada debe presentar la información en un solo documento en formato PDF, en donde se presente:
 - c.1.) Currículum vitae completo (indicando su lugar de residencia)
 - c.2.) Copia de la cédula de identidad por ambos lados
 - c.3.) Copia de los títulos académicos por ambos lados

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO “ARNOLDO FERRETO SEGURA”
COORDINACIÓN DE DOCENCIA
PERÍODO LECTIVO II-2026
REGISTRO DOCENTE A PLAZO DEFINIDO

- c.4.) Carta de ofrecimiento donde indique ampliamente su idoneidad para impartir el(los) curso(s) en la carrera donde está ofertando, en esta misma carta debe indicar claramente la disponibilidad de tiempo con que cuenta para esta tarea (debe de considerarse las horas de lecciones del curso más las relativas a su planeamiento y atención de estudiantes)
- c.5.) Certificados de educación complementaria según se solicite en la línea del concurso
- c.6.) Carta de experiencia laboral según se solicite en la línea del concurso
- c.7.) Señalar una cuenta de correo electrónico para recibir futuras notificaciones
- d) La persona interesada no debe tener superposición horaria entre las labores que eventualmente desarrolle con la Universidad de Costa Rica y otros compromisos en el sector público o privado
- e) La fecha límite para recepción de los documentos es el **día 7 de agosto del 2026 antes de las 12:00 pm**, por lo que correos recibidos posteriores a esa fecha y hora no serán considerados
- f) La persona interesada debe enviar la información al correo electrónico de la carrera en la cual concursa (únicamente), según la cuenta indicada en líneas previas
- g) Los mismos correos electrónicos institucionales se convierten en el medio oficial de comunicación por los cuales cada interesado(a) puede realizar las consultas que considere conveniente para estos efectos
- h) La institución se reserva el derecho de modificar o dejar sin efecto alguno de los concursos aquí promovidos según razones de índole presupuestario, de necesidad y/o conveniencia académica e interés institucional o dada la implementación de estrategias de desinterinización con docentes que hoy día poseen relación laboral con la Universidad, situación que será comunicada oportunamente a las personas oferentes
- i) La institución se reserva el derecho de convocar a los oferentes a una entrevista o la aplicación de una prueba en la rama de su formación a fin de comprobar conocimientos y así definir aspectos inherentes a idoneidad
- j) El régimen salarial que aplica dependerá del análisis que realice la unidad de Recursos Humanos.
- k) Los resultados de cada concurso serán comunicados oportunamente a todas las personas participantes

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO “ARNOLDO FERRETO SEGURA”
COORDINACIÓN DE DOCENCIA
PERÍODO LECTIVO II-2026
REGISTRO DOCENTE A PLAZO DEFINIDO

Registro N°1

Nombre de la carrera:	Ingeniería Eléctrica			
Responsable del concurso:	Manuel Corella Vargas			
Correo electrónico:	IngenieriaElectrica.sp@ucr.ac.cr			
Nombre del curso:	Laboratorio de Física General III FS0411			
Horario ofertado del curso:	M 13:00 a 15:50			
Modalidad del curso:	☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Bimodal ☐ Alto virtual ☐ Bajo virtual			
Jornada contratada:	☐ 1/16 ☐ 1/8	☒ 1/4 ☐ 3/8	☐ 1/2 ☐ 3/4	() 1 TC

Requisitos indispensables:

1. Licenciatura en Física, Enseñanza de las Ciencias Naturales, Ingeniería o afín.
2. Experiencia en la docencia universitaria.
3. Experiencia en el uso de equipos de laboratorio marca PASCO
4. Formación comprobable en diseño y gestión de entornos educativos virtuales, pudiendo ser al menos uno de los siguientes: Mediación Virtual, Moodle, Google Classroom, Blackboard, Microsoft Teams, por citar algunos.

Requisitos deseables:

1. Experiencia en la dinámica institucional de la Universidad de Costa Rica
2. Residir en el área del cantón de Puntarenas o sus alrededores

Observaciones:

El nombramiento es en sustitución de una docente en periodo de maternidad, por lo que se estima que el mismo concluya a mediados de octubre.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO “ARNOLDO FERRETO SEGURA”
COORDINACIÓN DE DOCENCIA
PERÍODO LECTIVO II-2026
REGISTRO DOCENTE A PLAZO DEFINIDO

Registro N° 2

Nombre de la carrera:	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas
Responsable del concurso:	Coordinador de la mencionada carrera
Correo electrónico:	direccionempresas.sp@ucr.ac.cr
Nombre del curso:	DN0442 Administración Financiera III Grupo 2
Horario ofertado	Martes, 17:00 – 19:50
Modalidad del curso:	Presencial
	1/4 T. C.

Requisitos indispensables:

1. Bachillerato en Dirección de Empresas o a ámbito afín.
2. Licenciatura en Dirección de Empresas o a ámbito afín.
3. Maestría en Dirección de Empresas, Administración Financiera o ámbito afín.
4. Experiencia profesional (laboral comprobable) en el campo de las Finanzas.

Requisitos deseables:

1. Experiencia en la dinámica institucional de la Universidad de Costa Rica.
2. Residir en el cantón de Puntarenas o sus alrededores.

Registro N°3

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO “ARNOLDO FERRETO SEGURA”
COORDINACIÓN DE DOCENCIA
PERÍODO LECTIVO II-2026
REGISTRO DOCENTE A PLAZO DEFINIDO

Nombre de la carrera:	Sistema de Estudios Generales			
Responsable del concurso:	Baruc Chavarría Castro			
Correo electrónico:	estudiosgenerales.sp@ucr.ac.cr			
Nombre del curso:	Humanidades I EG-0125 G1 Humanidades I EG-0125 G2			
Horario ofertado del curso:	Martes de 8:00 a 12:00 Viernes de 8:00 a 12:00			
Modalidad del curso:	(X) Presencial () Virtual () Bimodal () Alto virtual () Bajo virtual			
Jornada contratada:	() 1/16	() 1/4	(X) 1/2	() 1 TC
	() 1/8	() 3/8	() 3/4	

Requisitos indispensables:

1. **Bachillerato en Filosofía**
2. **Licenciatura en Filosofía o Maestría en Filosofía**
3. **Formación comprobable en diseño y gestión de entornos educativos virtuales en Moodle.**
4. **Experiencia profesional (laboral comprobable) de al menos 2 años en el campo de la Filosofía a nivel de docencia universitaria**

Requisitos deseables:

1. **Experiencia en la dinámica institucional de la Universidad de Costa Rica**
2. **Haber formado parte de tribunales examinadores de trabajos finales de graduación en el área de Filosofía**

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO “ARNOLDO FERRETO SEGURA”
COORDINACIÓN DE DOCENCIA
PERÍODO LECTIVO II-2026
REGISTRO DOCENTE A PLAZO DEFINIDO

- 3. Dominio de idiomas**
- 4. Conocimiento en medidas de salud y seguridad ocupacional**
- 5. Experiencia en gestión de proyectos de investigación**
- 6. Haber recibido capacitación en el uso ético de la IA en educación universitaria**
- 7. Conocimientos en investigación académica**
- 8. Residir en el área del cantón de Puntarenas o sus alrededores**

Observaciones:

El concurso corresponde a una sustitución docente por incapacidad, por lo que al reintegrarse la persona sustituida el nombramiento por ½ TC quedaría sin efecto.
